



TRATADO DE CUZCO

Tratado de paz, amistad, colaboración y reconocimiento mutuo

Artículo 1. Ambas micronaciones reconocen mutuamente su existencia como micronaciones legales y constitucionales con plena soberanía e independencia.

Artículo 2. Habrá paz firme y universal entre el Gran Ducado de Torregó y Reino Semita da Escorvânia como en sus lugares o personas.

Artículo 3. Ambas micronaciones, dentro del ámbito micronacional, reconocen y respetan mutuamente sus símbolos, territorios, instituciones y ordenamientos jurídicos.

Artículo 4. Ambas micronaciones aceptan su soberanía propia así como apoyo mutuo en momentos de inestabilidad política o crisis económicas.

Artículo 5. Ambas micronaciones manifiestan su voluntad de continuar sus contactos diplomáticos y de seguir avanzando en unas relaciones de amistad y colaboración mutuas como medio de desarrollo y fortalecimiento de sus ciudadanos e instituciones y, por consiguiente, del ámbito micronacional en general, manteniendo para ello una vía de comunicación permanente y estable.

Artículo 6. Los gobiernos de ambos países mantendrán firme combate a toda suerte de prejuicio en su territorio, sea él, cultural, religioso, sexual, social o racial.

Artículo 7. Ambas micronaciones se comprometen mutuamente a hacer pública la firma de este Tratado para conocimiento de su propia ciudadanía y de los círculos diplomáticos micronacionales.

Artículo 8. El Gran Ducado de Torrego reconoce el Reino Semita da Escorvânia como una micronación soberana y un estado legalmente independiente, así como reconoce su territorio con miembros discriminados y geografía política en su sitio web: www.escorvaniagov.wixsite.com/escorvania.

Artículo 9. El Reino Semita da Escorvânia reconoce el Gran Ducado de Torrego como una micronación soberana y un estado legalmente independiente, así como reconoce su territorio con miembros discriminados y geografía política en su sitio web:

www.ducadotorregogov.wixsite.com/paginaoficial

Tratado firmado el día 19 de agosto del 2019,

Ciudad Ducal de Torrego, Gran Ducado de Torrego.

Por Gran Ducado de Torrego

Gonzalo Carranza I

Jefe de Estado



Tadeo Dianderas

Ministro de Relaciones Exteriores



Por Reino Semita da Escorvânia

Abbas I

Rey de Escorvânia



Osama Al-Hatay

Gran Visir